



El siervo de Dios

PADRE JENARO FERNÁNDEZ

Sacerdote Religioso Agustino Recoleta
1909-1972

1. Vida familiar

El padre Jenaro Fernández Echeverría nació el 19 de enero de 1909 en Dicastillo, Navarra (España), en el seno de una familia profundamente católica que dio a la Iglesia dos hermanas religiosas, dos sacerdotes agustinos recoletos y un sacerdote diocesano. Tres de los hijos de su único hermano seglar también profesaron en la vida religiosa, y uno de ellos trabajó durante varios decenios en las misiones de Amazonas (Brasil). Su hermana casada tuvo dos hijos religiosos agustinos recoletos.

2. Formación religiosa y sacerdotal

Vistió el hábito recoleta en 1924 en el convento de Villaviciosa de Odón (Madrid) y profesó el día 15 de octubre de 1935 en la provincia de Santo Tomás de Villanueva. Estudió los cursos de Teología en el convento de Monachil (Granada), donde emitió la profesión de votos solemnes el 20 de enero de 1930. Su gran ilusión era consumir toda su vida en el terreno de misión; sin embargo, la voluntad del Señor era que la pasase en Roma. Allí llegó por primera vez el 20 de junio de 1931 y fue ordenado sacerdote el 24 de enero de 1932. Continuó sus estudios hasta el 21 de enero de 1938, en que se doctoró

en Derecho Canónico en la Universidad Pontificia Gregoriana con la tesis *De Figura Juridica* de la Orden.

3. Vida religiosa

El padre Jenaro destacó de modo especial por la sencillez, la humildad y la caridad. Fueron estas virtudes las que le granjearon la estima de sus hermanos de comunidad, para quienes era un estímulo y un ejemplo. El celo por la santificación de los hombres no era más que un reflejo del sincero empeño por la suya propia; de su espontánea, gozosa y ascendente fidelidad a su vocación religiosa y sacerdotal, y de su total abandono en las manos de Dios.

Era muy fervoroso en el rezo diario del oficio divino y del santo rosario, en la oración mental y demás ejercicios espirituales, pero sobre todo en la celebración de la santa misa. La celebraba como si estuviera en contacto íntimo con el Señor, permaneciendo profundamente concentrado sobre la acción que celebraba. En sus homilias solía conjugar la doctrina con la unción espiritual y la claridad expositiva. Sabía enriquecerlas con ejemplos y aplicaciones prácticas que llegaban al corazón de los oyentes. No eran pocos los que venían a la capilla para oírle. Como se hallaba empapado de Dios, le resultaba natural destilarlo de manera espontánea y generosa. Al verlo, al tratarlo, al comunicarse con él, se recibía indefectiblemente la impresión de estar con un fraile muy singular.

4. Trabajos apostólicos

Desde el año 1931 hasta 1972 residió casi siempre en Roma, a excepción de algunos cortos periodos de tiempo transcurridos en San Sebastián, Artieda y Granada (España). Como religioso desempeñó oficios de responsabilidad: ayudante del maestro de novicios en Villaviciosa de Odón, maestro de estudiantes en el colegio de San Sebastián, procurador general ante la Santa Sede, procurador general de las misiones de la Orden, vicario general y primer consejero, postulador general para las causas de los santos y director del Instituto Histórico de la Orden de Agustinos Recoletos. Su talento fue excelentemente cultivado. Su actividad literaria fue variada y abundante: multitud de trabajos, crónicas, poesías, etc.

Entre sus obras destacan la ya citada *De Figura Juridica*, y cuatro tomos del *Bullarium Ordinis Augustinianorum Recollectorum*. Al concluir este trabajo en 1970, escribió en una de sus cartas: “*Grazie a Dio ho compiuto il lavoro affidatomi dai Capitoli Generali. Ho amato il mio Ordine come mia madre e ho cercato di servirlo. Intercedono per me i suoi santi, affinché anch'io sia santo*”.

Fue un incansable obrero de la viña del Señor. Un obrero que trabajaba siempre con amor, buscando por ende dar lo mejor de sí, sin restricciones y sin miras al sacrificio. Especial fue su devoción a la Iglesia y a los sumos pontífices, con quienes se sintió siempre plenamente identificado. Juan XXIII le nombró perito de la *Comisión preconiliar y conciliar de los obispos y del gobierno de las diócesis*, la cual le eligió secretario de la misma; comisario de la Sagrada Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares y consultor de la misma; asistente general de la Congregación de Ermitaños Camaldulenses de Monte Corona. Su nombramiento lo comentó con estas

palabras: *“Cosí per volontà del Santo Padre, sono figlio della Chiesa. Con tutto il cuore offriró il mio umile contributo. Il Signore m’illumini”*.

Sus cartas, bastante numerosas, son un tesoro de pulcritud y delicadeza espiritual. Eran dirigidas a personas de todas condiciones, rebosantes de fervor, sencillez y espontaneidad. Animaba a buscar y acatar siempre la voluntad del Señor.

Hombre comprensivo y paterno, consolaba a los afligidos y pacificaba a los corazones agobiados. Era muy afectuoso y gentil con la gente. Pasaba muchísimas horas en el confesionario o en la sala de consulta, animando con dulzura, suavidad y cariño a todo el que se le acercaba. Todos los días, y durante años, tenía que interrumpir varias veces su trabajo para acudir a los que querían confesarse, hacerle consultas o para atender a una simple llamada telefónica. Los fieles se acercaban a él en busca de luz, de consuelo, de dirección, de mediación de caridad, de su palabra amable.

Era una persona conocida por su generosidad, sencillez y sonrisa entre los humildes, los pobres, los jóvenes, los ancianos, los enfermos, los moribundos y todos los necesitados de consuelo. Éstos eran entonces muy numerosos, ya que le tocó vivir los años de la guerra y posguerra mundial. Se dejó sentir el hambre y muchos acudían al padre Jenaro en demanda de limosna o ayuda material. Él se las ingeniaba para recaudar medios con que poder ayudarles. Todo lo hacía sin grandes rumores, sino más bien como a escondidas, con paciencia y actitud de servicio.

5. La muerte

La muerte le llegó de repente, a consecuencia de un accidente de moto que sufrió el 26 de junio de 1972. Quedó en estado de coma hasta su muerte, acaecida el 3 de julio del mismo año. En todos esos días no abrió los ojos ni pronunció palabra alguna, pero su rostro permaneció siempre sereno. Quien había vivido siempre en silencio, sin rumores se despidió de esta vida. La noticia de su muerte se difundió rápidamente tanto entre la alta sociedad como entre la gente sencilla, entre todos aquellos que le habían conocido y le habían tenido muy cerca durante su vida. La capilla de la casa de la curia general se quedó pequeña para acomodar a la multitud que quería rendirle su último homenaje, y hubo necesidad de trasladar su cuerpo a la vecina basílica de San Pedro y San Pablo, donde se celebró la misa funeral. Fue enterrado en el cementerio del Verano de Roma.

6. Espiritualidad

Se distinguió por su bondad, humildad, caridad y entrega fiel en el cumplimiento de sus obligaciones. Su personalidad, su modo de hablar, de actuar, de mirar a los ojos, su figura física, espiritual y moral era sencilla, sin complejos, transparente, y con tal nitidez que muy bien puede enmarcarse entre los humildes, los sencillos y los mansos de corazón del Evangelio. Emanaba de él el perfume de Cristo y en su figura se reflejaba la luz del Buen Pastor.

7. Causa de beatificación y canonización

Dado que el siervo de Dios, padre Jenaro Fernández, pasó los últimos años de su vida en Roma y murió en dicha ciudad, según el artículo 5 de las “*Normae Servandae...*” del 1983, la *Causa de beatificación* había que hacerla en Roma, y allí se iniciaron los trámites y serán interrogados los testigos que viven en Italia. Sin embargo, teniendo en cuenta que muchos de los testigos y documentos se hallan en España, se pidió a la Congregación de las Causas de los Santos la facultad de constituir allí un Tribunal que trabajase paralelamente con el Tribunal de Roma. La Santa Sede, acogiendo la instancia del Postulador, concedió el 23 de abril 1993 dicha facultad al Arzobispo de Pamplona, y después, siempre a instancia del Postulador, el 15 de enero de 1999 la traspasó a la archidiócesis de Madrid.

El día 27 de mayo de 2006 se presentó el *Suplex libellus*, tanto en la archidiócesis de Madrid como en el vicariato de Roma, para la apertura de la causa de beatificación y canonización. Ambos tribunales, el de Roma y el de Madrid, como en casos semejantes, son “*aeque principales*” y trabajarán independientemente uno del otro. La petición se hizo pública en la archidiócesis de Madrid el 18 de octubre de 2006 por medio de un edicto donde se ordena a todos los fieles que manifiesten dentro del plazo de 40 días todo aquello que pueda ser útil en la Causa, tanto a favor como en contra de la misma. El día 31 de mayo de 2007 se hizo lo mismo en el vicariato de Roma.